



MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESION DE INTEGRACION E INSTALACION DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA
ROO.

01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles primero de diciembre del año dos mil veintiuno, en las instalaciones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, se encuentran reunidos: la Licenciada Denise Wendolyn Arana Couch Contralor Municipal y Presidente; el Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario; el Contador Público Hernán de Jesús Poot Chan Tesorero Municipal y Vocal, la Licenciada Juliana May Esquivel Secretaria General y Vocal y el Ingeniero Jorge Luis López Solís Oficial Mayor y Vocal, todos ellos miembros del Comité de Transparencia tal y como lo establecen los artículos 4, 5, 6, 7, 9, 11, 22 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás aplicables a la materia, a efecto de celebrar la toma de protesta de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Desarrollo del asunto de integración e instalación del comité de transparencia del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario informa que se procede al pase de lista, habiéndose hecho lo conducente.

Licenciada Denise Wendolyn Arana Couch, Contralor Municipal y Presidente, **Presente**
 Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario, **Presente**
 Contador Público Hernán de Jesús Poot Chan Tesorero Municipal y Vocal, **Presente**
 Licenciada Juliana May Esquivel Secretaria General y Vocal **Presente**
 Ingeniero Jorge Luis López Solís Oficial Mayor y Vocal, **Presente**

Secretario, Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca, Presidente informo que se encuentran presentes en esta sala de cabildo todos los integrantes del Comité de Transparencia cuyos





nombres y cargos ya se precisaron al inicio por lo que se satisface el quórum legal de asistencia previsto por el artículos 13 y 17 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás aplicables a la materia.

Presidente Lic. Denise Wendolyn Arana Couch, Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2. Secretario Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca, Como segundo punto del orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, a cargo del Presidente.

Presidente Lic. Denise Wendolyn Arana Couch, Con relación al punto anterior, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretario.

3. Secretario Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca, el siguiente punto del orden del día es el punto tercero Integración e Instalación del Comité De Transparencia Del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

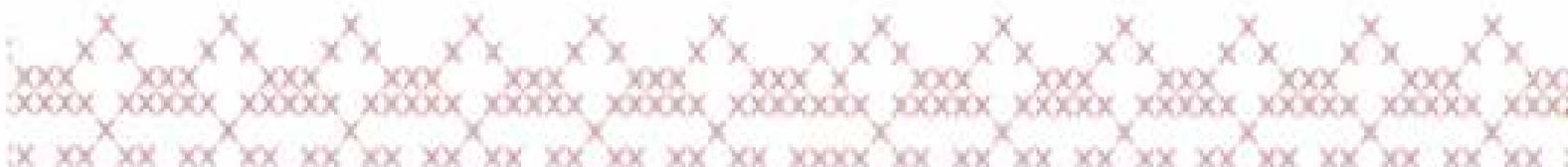
Se propone la designación de los integrantes del comité de transparencia de este h. ayuntamiento, que tendrá por objeto el de garantizar que los procedimiento de generación de la información, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 y quinto transitorio de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de quintana roo, quedando de la siguiente manera:

- Licenciada Denise Wendolyn Arana Couch, Contralor Municipal como Presidente
- Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca, Titular de la Unidad de Transparencia, como Secretario
- Contador Público Hernán de Jesús Poot Chan Tesorero Municipal, como Vocal
- Licenciada Juliana May Esquivel Secretaria General, como Vocal
- Ingeniero Jorge Luis López Solís Oficial Mayor, como Vocal

Mencionado lo anterior, el Comité de Transparencia se regirá de acuerdo al artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo que dice:

ARTICULO 62. LOS COMITES DE TRANSPARENCIA TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I. INSTITUIR, COORDINAR Y SUPERVISAR, EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES, LAS ACCIONES Y LOS PROCEDIMIENTOS





- PARA ASEGURAR LA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTION DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION;
- II. CONFIRMAR, MODIFICAR O REVOCAR LAS DETERMINACIONES QUE EN MATERIA DE AMPLIACION DEL PLAZO DE RESPUESTA, CLASIFICACION DE LA INFORMACION Y DECLARACION DE INEXISTENCIA O DE INCOMPETENCIA REALICEN LOS TITULARES DE LAS AREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.
 - III. ORDENAR, EN SU CASO, A LAS AREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACION QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN TENER EN POSESION O QUE PREVIA ACREDITACION DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACION, EXPONGA DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LAS RAZONES POR LAS CUALES, EN EL CASO PARTICULAR, NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES;
 - IV. ESTABLECER POLITICAS PARA FACILITAR LA OBTENCION DE INFORMACION Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION;
 - V. PROMOVER LA CAPACITACION Y ACTUALIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS O INTEGRANTES ADSCRITOS A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA;
 - VI. ESTABLECER PROGRAMAS DE CAPACITACION EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION, ACCESIBILIDAD Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES, PARA TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO;
 - VII. RECARAR Y ENVIAR AL INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE ÉSTE EXPIDA, LOS DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACION DEL INFORME ANUAL;
 - VIII. SOLICITAR Y AUTORIZAR LA AMPLIACION DEL PLAZO DE RESERVA DE LA INFORMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 124 DE LA PRESENTE LEY;
 - IX. SUPERVISAR LA APLICACION Y CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y RECOMENDACIONES EXPEDIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL Y POR EL INSTITUTO;
 - X. ACCEDER A LA INFORMACION DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER SOBRE LA CLASIFICACION REALIZADA POR LOS TITULARES DE AREAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD PREVIAMENTE ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO Y PARA OPINAR SOBRE LAS FORMAS SOBRE SU RESGUARDO O SALVAGUARDA;
 - XI. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION;
 - XII. FOMENTAR LA CULTURA DE TRANSPARENCIA;
 - XIII. SUSCRIBIR LAS DECLARACIONES DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACION;

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- XIV. PROPONER AL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, LA PUBLICACION DE INFORMACION ADICIONAL A LA SEÑALADA POR EL CAPITULO II DEL TITULO SEXTO, EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA PROACTIVA, Y
- XV. LAS DEMAS QUE SE DESPRENDAN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE O QUE LE INSTRUYA EL INSTITUTO.

Presidente Lic. Denise Wendolyn Arana Couoh, Secretario proceda a desahogar el siguiente punto del orden del dia.

Secretario Ingeniero Miguel Ángel Díaz Abarca, una vez integrado e instalado formalmente el comité de transparencia del municipio, desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se clausura la presente sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles primero de diciembre del año dos mil veintiuno.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Denise Wendolyn Arana Couoh

Presidente


Ing. Miguel Ángel Díaz Abarca

Secretario


C.P. Hernán de Jesús Poot Chan

Vocal


Lic. María Juliana May Esquivel

Vocal


Ing. Jorge Luis Pérez Solís

Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION DE INTEGRACION E INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO Y ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO. FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

